



## CSJ conmemora mes del medio ambiente

**La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Bienestar del Personal, y la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, conmemoran el mes del medio ambiente con diversas actividades a ser realizadas, dirigidas a diferentes sectores y actores de la sociedad vinculadas a la gestión ambiental.**

El Día Mundial del Medio Ambiente celebrado anualmente el 5 de junio fue establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1972, este día se destaca la necesidad de preservar y restaurar los ecosistemas de nuestro planeta. El tema central del Día Mundial del Medio Ambiente en este 2024 es la resiliencia y la adaptación a la desertificación, bajo el lema “Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración”.

En ese sentido, coincide con el 30° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación.

La Dirección de Derecho Ambiental en consonancia con la política nacional ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, busca generar conciencia sobre la importancia de la naturaleza para la preservación de la vida presente y futura, por lo que tiene previsto realizar una serie de actividades por el mes del Medio Ambiente dirigidas a diferentes sectores y actores de la sociedad.

Las acciones emprendidas forman parte de capacitaciones tendientes a la aplicación de criterios ambientales en la labor jurisdiccional dirigidas a Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Funcionarios, Auxiliares de Justicia, miembros de las Fuerzas Públicas y aquellos funcionarios miembros de Instituciones Públicas vinculadas a la gestión ambiental.

La Dirección de Derecho Ambiental fue creada por acordada N° 802/13 en fecha 19 de febrero de 2013 como unidad de apoyo técnico especializada en Derecho Ambiental, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro enlace Dr. Prof. Víctor Ríos Ojeda y la Dirección a cargo de la Directora Abg. Anaya Anaís Arrúa Galván.

Cumpliendo con las funciones establecidas inicialmente, por acordada N° 1314 de fecha 6 de junio de 2019 se ha ampliado la acordada N° 802, otorgándole la calidad de "Unidad de Apoyo Técnico - Jurídico de Asistencia Jurisdiccional, Especializada en Derecho Ambiental".

Tiene como objeto contribuir con los órganos jurisdiccionales para la elaboración de informes técnicos, científicos o dictámenes jurídicos en el marco de los procesos penales, contencioso administrativo, civil y comercial en los que se investiguen hechos punibles contra las bases naturales de la vida humana, contra el medio ambiente, apoyando el fortalecimiento institucional en Legislación Ambiental, organizando y patrocinando conferencias, módulos, seminarios para capacitación a funcionarios, articulando acciones con las instituciones involucradas con la Política Ambiental Nacional para acompañamiento y seguimiento en procesos donde se dirime el Derecho ambiental, a fin de proponer medidas de recomposición y/o indemnización por daños ambientales, en virtud a las disposiciones legales ambientales.

Asimismo, entre las acciones de coordinación interinstitucional la dependencia participa de las sesiones y talleres organizadas por la Comisión Nacional de Cambio Climático, en el marco de la integración de dicho órgano consultivo, participativo y deliberativo de la Política Nacional de Cambio Climático, dónde la Corte Suprema de Justicia es miembro pleno, según ley N° 5875/17 “Nacional de Cambio Climático”.